

ARTE Y VIDA COTIDIANA EN EL MICHOACÁN COLONIAL



Sofía Irene Velarde Cruz
Coordinadora

Arte y Vida Cotidiana en el Michoacán Colonial

Sofía Irene Velarde Cruz
Coordinadora

Arte y Vida Cotidiana en el Michoacán Colonial

Primera edición, 2017

Morelia, Michoacán, México

Derechos reservados conforme a la ley.

ISBN: **978-607-9461-40-9**

Impreso en México/Printed in México
Por Impresora Gospa S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA

Secretaria de Cultura

JORGE SALVADOR GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

Subsecretario de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura

SAÚL JUÁREZ VEGA

Subsecretario de Desarrollo Cultural

FRANCISCO RAÚL CORNEJO RODRÍGUEZ

Oficial Mayor

ANTONIO CRESTANI

Director General de Vinculación Cultural

CLAUDIO AGUILAR NAVA

Director de Promoción, Formación y Desarrollo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SILVANO AUREOLES CONEJO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

SILVIA MARÍA CONCEPCIÓN FIGUEROA ZAMUDIO

Secretaria de Cultura

ADRIÁN ZARAGOZA TAPIA

Secretario Técnico

ERNESTO ALINO ZÚÑIGA GUERRERO

Secretario Particular

EDGAR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Delegado Administrativo

ADRIANA CERDA HERRERA

Directora de Promoción y Fomento Cultural

MARIANA LEÓN CORNEJO

Directora de Vinculación e Integración Cultural

ANDREA SILVA CADENA

Directora de Formación y Educación

LUIS ESTEBAN MURGUÍA BAÑUELOS

Director de Producción Artística y Desarrollo Cultural

MARÍA MAGDALENA OLIVA SANDOVAL

Directora de Patrimonio, Protección y Conservación
de Monumentos y Sitios Históricos

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RAMÍREZ

Director Artístico de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

SOFÍA IRENE VELARDE CRUZ

Jefa del Departamento del Museo de Arte Colonial

Índice

Presentación	7
Introducción	9
Entre el crimen y el castigo en una hacienda michoacana en los inicios de la vida independiente: 1824-1827	13
<i>Jaime Hernández Díaz</i>	
La fiesta de Corpus Christi en Valladolid de Michoacán en la época de los Austrias	33
<i>Nelly Sigaut</i>	
Los grandes escándalos de algunos miembros del clero catedralicio michoacano de finales del virreinato	63
<i>Juvenal Jaramillo Magaña</i>	
Vivir en el claustro. El Real Convento de la Purísima Concepción de San Miguel el Grande	79
<i>Sofía Irene Velarde Cruz</i>	
Una pincelada en la vida de las Monjas Dominicanas	93
<i>Mónica Ortiz Zavala</i>	

¡Qué pongan las tablas, qué ahí vienen los toros! Las corridas de toros en la ciudad de Valladolid a finales del período colonial	103
<i>Héctor C. Velázquez Alvíter</i>	
Arquitectura y vida cotidiana de las monjas dominicas de Valladolid de Michoacán	115
<i>José Martín Torres Vega</i>	
Vivir en la plaza mayor. Vida cotidiana en Pátzcuaro en el siglo XVIII	127
<i>Gabriel Silva Mandujano</i>	
Fuentes	143

La fiesta de Corpus Christi en Valladolid de Michoacán en la época de los Austrias

NELLY SIGAUT

*CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
EL COLEGIO DE MICHOCÁN*

La fiesta de Corpus Christi es la celebración y homenaje al cuerpo de Cristo y su presencia en la eucaristía. Como en muchas ciudades de las Indias, la fiesta se celebró en Valladolid de acuerdo con lo establecido por la Iglesia, así como con las costumbres que se habían creado en los festejos peninsulares. Presento aquí un estudio inicial de las huellas de esta fiesta en la antigua Valladolid y algunas de sus características. Sobre un conjunto de formas litúrgicas establecidas, se gestaron otras expresiones locales que dieron a la fiesta en la ciudad episcopal, un color particular. Como ha observado Pilar Gonzalbo, “la fiesta en la América colonial, combinó elementos religiosos y profanos, fue aglutinadora de tradiciones y reflejó, a lo largo de tres siglos, las circunstancias cambiantes en que españoles e indios, negros, mestizos y castas, buscaban su lugar y desempeñaban su papel como elementos vivos y, por tanto, en permanente proceso de cambio”.¹

Origen de la celebración

Aunque la fiesta dedicada a celebrar Corpus Christi fue establecida en el siglo XIII, su institución tiene varias propuestas explicativas, entre las cuales se encuentran las controversias eucarísticas desarrolladas desde siglos anteriores.² Al mismo tiempo, se desarrolló la literatura mística bajomedieval, la espiritualidad dominica expresada por Santiago de la Vorágine en *La leyenda dorada*, donde exaltó los dolores de la Virgen María ante la pasión de su hijo “a la divulgación de escritos como *Stabat Mater*, del franciscano Jacopone de Todí (1236-1306), una loa a los sufrimientos de la Virgen convertida en pieza fundamental en los Breviarios de la Pasión de las comunidades de monjas”.³

El desarrollo de la fiesta de Corpus Christi en muchas ciudades de los Países Bajos, de Renania y también del norte de Italia, tuvo lugar en un nuevo contexto religioso seglar y femenino. En estos círculos, formados por mujeres jóvenes y viudas que habían optado por la castidad, se practicaba una forma de piedad especial conformada por oraciones frecuentes, recitaciones y salmos, que tenían como centro el cuerpo de Cristo, sufriente y vulnerable. La imagen de *La Piedad*,



Fig. 1.

que representa a María con su hijo muerto, se pudo desarrollar a partir de estos círculos femeninos, conocidos con el nombre de Beguinas en los Países Bajos.⁴ (Fig.1)

En uno de estos beaterios, en Lieja, vivió una mujer llamada Juliana, en la casa de Mont-Cornillon (con cuyo nombre se la conoce, Juliana de Cornillon o Juliana de Lieja), quien hacia 1220 tuvo la visión de una luna en el cielo nocturno, incompleta, a la que le faltaba un pedazo, como un cuerno. El sentido de la visión de la media luna le fue revelado por Cristo y le explicó que la luna representaba a la iglesia y la sombra, la falta de una fiesta eucarística en el calendario cristiano.⁵ La iniciativa de Juliana tuvo una buena recepción, debido por una parte a la necesidad de ortodoxia del turbulento mundo religioso del siglo XIII. Además, la iniciativa salía de una piadosa mística con gran renombre local. Los dominicos, que recién habían llegado a la diócesis de Lieja, recibieron el proyecto con enorme entusiasmo, ya que la eucaristía se estaba convirtiendo en el símbolo más poderoso de la vida cristiana.⁶

Es que el debate sobre la eucaristía se renovó en las universidades de Bolonia y Paris en el siglo XII hasta que se formuló el concepto de transubstanciación, es decir el cambio completo de las sustancias del pan y del vino ofrecidos en el altar que, por medio de las palabras de consagración pronunciadas por el sacerdote, se convierten en la verdadera sangre y cuerpo de Cristo. Se buscaba celebrar una fiesta eucarística que no fuera la conmemoración de un pasaje de la vida de Cristo, sino un sacramento en medio de un ambiente de hostilidad hacia los mismos.⁷ Así, en octubre de 1246, el obispo de Lieja creó la fiesta de Corpus Christi en su diócesis, que fue adoptada esporádicamente por comunidades religiosas de algunas ciudades, pero aún era una devoción regional.

En 1261, Jacques Pantaléon, archidiácono de Campine, que había estado muy cerca del obispo de Lieja desde años atrás, fue elegido como papa con el nombre de Urbano IV (1261-1264). Durante su breve pontificado, no olvidó el compromiso que había contraído con Lieja (la región y la fiesta), de modo que encargó a Tomás de Aquino la composición de una liturgia para Corpus, el Himno *Pange lingua*. Antes de morir, en el mes de agosto de 1264, el papa promulgó la bula *Transiturus* que instituía la fiesta de Corpus Christi el jueves antes de la Trinidad, como fiesta universal para ser observada por toda la cristiandad. Pero su muerte hizo que se perdiera la fuerza de su implantación. Cincuenta años más tarde, cuando el papa Juan XXII (1316-1334) puso en orden los edictos

de concilios de la iglesia y la legislación papal, fue cuando se volvió a publicar la bula de Urbano IV. En 1311-4, durante la celebración del Concilio de Vienne, Clemente V la reiteró en la bula *Si Dominum*, que se insertó en un documento de gran importancia, la colección de derecho canónico que fue difundida desde Avignon en 1317 y que reemplazaría a todas las colecciones anteriores, conocida como *Las Clementinas*. De este modo la fiesta se convirtió en obligatoria y a medida que los obispos conocían el nuevo derecho canónico, hacían llegar a sus clérigos la liturgia correspondiente.⁸

Los primeros registros sobre la fiesta y procesión dedicadas al Santísimo Sacramento comenzaron en el ámbito de las ciudades, en Inglaterra se celebró en Canterbury en 1317 y en York en 1322, en Francia y España entre 1320 y 1330. La primera referencia de una procesión eucarística en Sevilla es de 1363 y la documentó María Jesús Sanz, quien en el Libro de Cargo y Data de la Catedral de esa ciudad, registró que se “dieron para cubrir la tabla en que anda el arca de Corpus Christi, doce marcos de plata”.⁹ La primera referencia que he localizado en la ciudad de México sobre la fiesta de Corpus Christi es de 1526,¹⁰ y aunque aún no encuentro una información similar para Valladolid, voy a exponer los datos que señalan que existía una Cofradía del Santísimo Sacramento organizada por lo menos desde 1563.

Según la bula papal, la fiesta de Corpus debía ser una celebración reverente frente a la institución de la eucaristía, pero también alegre. Parte de la veneración eran cantos jubilosos, pero no había más detalles sobre la celebración de la liturgia, salvo la misa el último día de la fiesta. Este es el motivo por el cual después de su instauración en la mayoría de las ciudades europeas hacia mediados del siglo XIV, las comunidades religiosas y seculares tuvieron que inventar sus tradiciones, a la luz de las jerarquías y los mundos simbólicos vigentes.¹¹ De este modo se armó un complejo dispositivo que sólo puede analizarse si se tienen en cuenta cada uno de los componentes de esta red compleja de significados interconectados.¹²

De un extremo a otro de Europa se encuentran rasgos similares para la celebración de la fiesta, muchos de los cuales se trasladaron a América casi sin cambios, aunque rápidamente se combinaron con formas originales, muchas de ellas derivadas de la participación de los pueblos de indios.

No es sorprendente que la celebración tomara la forma de una procesión si se tiene en cuenta que se siguieron las prácticas rituales relacionadas con la eucaristía durante los siglos XII y XIII, cuando era llevada a los enfermos o se transportaba

a algunos altares desde grandes iglesias. Pero menos puede admirarnos cuando recordamos que los orígenes del cristianismo están profundamente asociados con el arte y la cultura romanos. La necesidad de poner en imágenes las nuevas ideas, de establecer ceremonias y cultos asociados con la transformación que sufrió la nueva religión, tomó como base el acervo romano disponible. De hecho:

la palabra ‘processio’ y su equivalente griega ‘prosodos’ fueron elegidas por los cristianos para las ceremonias, para evitar el uso del término ‘pompa’ con el que los paganos designaban lo mismo, es decir, el traslado solemne y ordenado conforme a un rito hecho con una intención primordialmente religiosa. Esta procesión pagana, en especial a partir del siglo III d.C., comportaba el desfile de imágenes, de símbolos y atributos de sus dioses, de diversos objetos de culto a fin de ponerlos en contacto con el mundo y mejor santificarlos.¹³

La custodia del Santísimo Sacramento

La procesión de Corpus Christi incorpora un punto de discordia con el mundo luterano: la recuperación del “*gaudium*” religioso, condenado y frivolidado por la reforma protestante. Muchas de las críticas y controversias a las que se dieron cauce durante dicho movimiento encontraron su respuesta en la contrarreforma católica cuya expresión institucional fue la famosa y dilatada reunión conciliar tridentina (1542-1563).¹⁴

A pesar de las evidencias claras de la celebración de la fiesta de Corpus con procesión desde fechas tempranas en varias ciudades españolas como la ya mencionada de Sevilla o las de Valencia y Barcelona, el impulso definitivo para los cultos eucarísticos lo dio el Concilio de Trento, en la sesión XIII del 11 de octubre de 1551, con el título “Decreto sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía” y en la XXII celebrada en la primavera de 1562, donde se definió el dogma de la Transubstanciación y se marcaron las directrices fundamentales de la doctrina, como la obligación de reservar las hostias en el sagrario del altar mayor.¹⁵

Las decisiones conciliares se implantaron en España en cuanto se celebraron los sínodos diocesanos y se dieron las constituciones sinodales. “Según los documentos contemporáneos, [el Santísimo Sacramento] había de custodiarse en una “copita, caja o cajita” dentro de los antiguos relicarios, alacenas y tabernáculos que en la Edad Media se solían ubicar en lugares poco destacados de



Fig. 2.

A comienzos del siglo XVI Enrique de Arfe transformó estas torres de metal, para facilitar la contemplación del Santísimo y fue esta nueva tipología la que persistió con distintas modificaciones y adecuaciones estilísticas. Conocidas como custodias de asiento, estas arquitecturas de plata que se conservan en algunas catedrales (Sevilla, Toledo) han recibido gran atención por parte de los especialistas. (Fig.2)

Al amparo de las procesiones y cultos eucarísticos, que como ya he dicho tuvieron un gran desarrollo después del Concilio de Trento, creció otra tipología de custodia conocida como portátil o de manos.¹⁸ Estas custodias más

las naves laterales de las iglesias”.¹⁶ De cualquier forma que hubiesen adoptado, cajas, copas, píxides o expositores, estaban hechos de materiales como vidrio, oro o plata. Si la hostia consagrada era la sangre y el cuerpo de Cristo, se merecía una orfebrería preciosa, jamás debía quedar descubierta y tenía que ser puesta a buen recaudo por miembros del clero.

Fue así como el culto al Santísimo Sacramento dio origen al desarrollo de esta celebrada pieza de orfebrería que es la custodia, donde se transporta y al mismo tiempo exhibe el cuerpo de Cristo, acompañada por relicarios donde se guardan las reliquias.¹⁷ Ya fuere en funciones litúrgicas o en ceremonias asociadas con el poder regio, las custodias con el Santísimo Sacramento, ocupaban lugares sustantivos en el discurso festivo. A partir del siglo XIV éstas crecieron hasta alcanzar tamaños considerables con muchos kilos de plata y piedras preciosas.

pequeñas estaban diseñadas para que el sacerdote pudiera llevarlas en recorridos procesionales, tenían programas eucarísticos reducidos a imágenes sintéticas que de una manera muy clara relacionan forma-función con la mirada creyente. El tipo de custodia portátil más funcional y manejable fue la custodia de sol, que será el modelo casi exclusivo desde el 1600. (Fig. 3) Se trata de una pieza de astil con basamento y vástago vertical que culmina en un viril de sol con rayos rectos y flameados, donde se aloja la hostia consagrada. En muchos casos, la simbología se resume en el propio sol, símbolo de Cristo como luz y sol de justicia y la cruz de su triunfo en el remate. Algunas llevan otros elementos vegetales, o querubines o estrellas.¹⁹



Fig. 3.

En la antigua catedral de Pátzcuaro, se aseguró el resguardo del tabernáculo del Santísimo Sacramento por medio de una reja que se ordenó construir en 1562.²⁰ El sucesor de Don Vasco de Quiroga, el obispo Antonio Ruiz de Morales y Molina (1568-1572) se extrañó de la cortedad con que estaba provista la catedral y ordenó de inmediato la adquisición de tres series de tapicerías, una en 1568 con el tema de *La historia de Tobías*, y en 1572 otras dos series de paños, una de ellas con la *Historia de Hércules*, tema grato a los Habsburgo.²¹ El mismo obispo Morales y Molina hizo aderezar un retablo y encargar la pintura de Nuestra Señora de la Antigua²² posiblemente la misma que hoy se encuentra en la escalera de la mitra, visiblemente retocada. Pero quizás el milagro de la conservación de esta pintura sobre tabla se deba, como observó agudamente Elena Estrada de Gerlero, a que estaba realizada a modo de tríptico, cerrado por puertas doradas. Sólo un análisis material del soporte (la tabla); así como de los materiales (pigmentos) y posibles perforaciones de la madera (para sujetar los goznes de las puertas), así como un conjunto de pruebas especializadas, darán la certeza de la identificación.



Fig. 4.

A pesar de que el cabildo de la catedral padecía de manera endémica de falta de rentas, había mandado a hacer alrededor de 1575, un palio y una custodia de plata al orfebre Francisco Madaleno, en la que colaboraron unos indios que además habían hecho cuatro ángeles del mismo material.²³ Estos objetos están directamente asociados con el Santísimo Sacramento, así que mientras el palio o baldaquino tenía la función de cubrirlo, la segunda debía transportarlo. Es posible que esa primera custodia fuera del tipo portátil. La platería de la antigua catedral de Pátzcuaro fue trasladada a la nueva sede establecida en Valladolid desde 1580 y su servicio fue poco, porque un incendio producido en la sacristía el 22 de diciembre de 1584, acabó con casi completamente toda la plata y los ornamentos litúrgicos.²⁴ Estos años se caracterizaron por la incomprensión mutua entre el cabildo y los obispos frailes, acusados por el cabildo de no comprender la importancia del culto y ceremonial catedralicios.

De modo que no es extraño que en periodos de sede vacante el cabildo de la catedral tomara algunas iniciativas relacionadas con estos aspectos. Después de varios años de préstamos de ajuar litúrgico por parte de los conventos establecidos, y de la crisis que desencadenó la epidemia de *cocolitzli* (1576-1577) cuyas consecuencias se hicieron sentir durante una década, en 1589 el cabildo resolvió mandar a hacer seis cetros de plata, (Fig. 4) como los de la catedral de México; una cruz de plata grande para las procesiones solemnes; un atril de plata para el altar mayor; cuatro candeleros de plata grandes para el servicio del mismo y dos ciriales para fiestas. Para cumplir con esta finalidad, enviaron a México al

Maestrescuela de la Catedral, para hacer un contrato con el platero que lo hiciere mejor y más barato. La obra se sacó a pregón en la ciudad de México, para que los plateros interesados participaran en el remate.²⁵

Si bien la platería encargada era necesaria para el servicio del altar, mucho más aún lo era la custodia, para la cual tomaron como modelo la de la catedral de Puebla y que encargaron en 1597,²⁶ en un corto periodo de sede vacante entre gobiernos de dos frailes dominicos, fray Alonso Guerra (1590-1596) y fray Domingo de Ulloa (1598-1601).²⁷ Sin embargo a principios del siglo XVII todavía no se había puesto manos a la obra y en 1602, nuevamente en sede vacante, el cabildo catedral decidió no sólo hacer la custodia rica, sino también 12 candeleros y dos blandones de plata grandes, para lo cual se contrató en México al platero Miguel de Torres, a principios del año 1603. El pedido incluyó también un palio bordado de oro para el Corpus, que junto con el Guión rico del Santísimo Sacramento con su basa de plata (encargado en 1599),²⁸ son claros indicios de la importancia que se le quería dar a la celebración de la fiesta de Corpus Christi en la catedral de Valladolid.

La nueva custodia tenía que estar lista para la celebración de Corpus de 1606, pero con un evidente retraso, al año siguiente, (en 1607) el platero contratado en México informó que apenas había sacado un modelo en madera de la poblana. Finalmente la gran pieza de orfebrería que pesaba unos 132 kilos de plata llegó a Valladolid el 28 de mayo de 1608, después de una semana de arduo camino. Por el esplendor de su hechura y tamaño, fue comparada con las de Sevilla y Toledo.

En 1631 se levantó un inventario de bienes de la sacristía, después del cual se hicieron otros 8 hasta 1787.²⁹ Se hace evidente una tendencia a la renovación del patrimonio, en particular de los objetos de plata, porque estaban viejos o porque ya se consideraban pasados de moda. Refundida la plata se hacía con ella obras de mayor aliento. Este proceso de *aggiornamento* es verificable en la documentación de las catedrales de México y Guadalajara,³⁰ práctica común también entre los conventos de órdenes regulares.³¹

Hubo en la catedral de la antigua Valladolid varias reconversiones de platería de gran importancia, que tuvieron lugar en 1623; 1646; 1690 y 1732.³² El cabildo de la catedral quiso mejorar la custodia que había servido desde 1608 hasta 1636 y el obispo mercedario fray Francisco de Rivera y el canónigo

Francisco Arnaldo de Ysassy, se entrevistaron con un platero que estaba en la ciudad, para que renovase el viril. El platero contratado fue Juan Ramírez de Cartagena, quien en 1636 entregó al cabildo “el viril de oro donde se pone el Santísimo Sacramento, acabado y aderezado con rayos de oro, pirámides y piedras preciosas...”.³³ Este platero había estado radicando en San Luis, y quizá saliera a buscar oportunidades cuando la Caja Real de ese pueblo minero, fundada en 1628, comenzó a funcionar de manera irregular en el registro de los metales. Juan Ramírez de Cartagena, considerado como “un platero muy bueno”, encontró la oportunidad buscada en la sede de la diócesis de Michoacán. En ese momento no había en Valladolid quien pudiera labrar una cifra para marcar la plata de la iglesia, por lo tanto, en 1635 el cabildo decidió que la inicial para el marcaje se mandara a hacer en México.

El canónigo Francisco Arnaldo de Ysassy, consideró que el gobierno de la diócesis de Michoacán de fray Marcos Ramírez de Prado (1640-1666) fue de paz y prudencia, haciendo visitas y administrando justicia. Promovió el orden y decoro en templos y lugares sagrados, así como la buena vida y costumbres de clérigos y fieles.³⁴ En 1648, divulgó la Bula de Urbano VIII (1623-1644) que promovía el rezo del Rosario, la visita a los enfermos y la confesión en algunos días especiales, para conseguir indulgencia de todos los pecados.³⁵ Los esfuerzos de este obispo por conseguir la reforma de su iglesia y una mayor disciplina, incluyeron poner mayor atención a fiestas y celebraciones. Entre éstas hay que distinguir aquellas correspondientes al calendario litúrgico y las relacionadas con la monarquía, entre las que se pueden mencionar las bodas reales, el nacimiento del heredero o su muerte, la muerte del rey o de la reina, grandes triunfos militares, las juras al nuevo monarca, y un largo etc., a las que estaba obligada una catedral por las particulares condiciones del Patronato que hacía del Rey el patrono de la Iglesia en Indias.

El ciclo litúrgico, que ordena el culto de la Iglesia, comprende un año completo y

fluye al compás de dos ritmos, uno regulado por el ciclo de la luna y otro por la rueda del sol. El primero alcanza su culmen en la Pascua, en el plenilunio de primavera, El otro lo tiene en la Navidad, por el solsticio de invierno. El ciclo de Pascua ordena la sucesión de las fiestas móviles que preparan y despliegan el acontecimiento pascual. El de Navidad preside y se ubica en el calendario de las fechas fijas.³⁶

Fue justamente el canónigo Arnaldo de Ysassy quien dejó una preciosa descripción de la custodia rica de la catedral de Valladolid de Michoacán, que se desplantaba de una base hexagonal, con las mismas medidas de base y de altura: 195 cms.³⁷ Estaba formada por cinco cuerpos, cada uno de los cuales tenía 12 columnas de distintos órdenes arquitectónicos (dórico, jónico y corintio), esto es de par en cada ángulo del hexágono. En su interior, las bóvedas estaban ornamentadas con lacerías y artesonados. En los respectivos frisos se representaron motivos eucarísticos: el Cenáculo en el primer cuerpo; en el segundo se alojaba el viril el de oro y piedras preciosas, rodeado por cuatro serafines con el Santísimo Sacramento; en el tercero estaba representada la Inmaculada Concepción; en el cuarto San José y en el último cuerpo Jesús resucitado con airosos ropajes. Entre las columnas que sostenían cada cuerpo estaban representados los 24 profetas.³⁸ Por la descripción se entiende que se trata del tipo de custodia de asiento, de gran formato, a la que me referí en párrafos precedentes.

Por medio del análisis de la vida de un objeto se pueden extraer algunas conclusiones de las relaciones entre un cliente como el cabildo de la catedral de Valladolid de Michoacán y los artesanos: mientras en una primera etapa mandaron a hacer y comprar obras a México, luego se apoyaron en un artesanado local. Es posible que no fuera la intención de los canónigos el desarrollo de esta corporación de oficio, pero es cierto que sus pedidos de retablos, imágenes y platería, terminaron por consolidar la actividad de un numeroso artesanado local (entre Pátzcuaro y Valladolid).³⁹ De hecho, en 1690 ya se podía elegir entre los maestros del arte de platería que había en Valladolid y así en 1693 se encargó una custodia o trono de plata para acomodarla en uno de los baldaquinos, al maestro local Luis de Amarillo, quien cumplió con entregarla en 1699.⁴⁰

El calendario festivo en el antiguo obispado de Michoacán

En 1688, el arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seixas, que había ocupado la silla de Michoacán entre 1678 y 1682, informó a la corona que en Nueva España no se guardaba ni ejecutaba la Bula de Urbano VIII dada en Roma en 1642, en la cual había declarado cuáles debían ser los días festivos para celebrar y guardar como tales en el discurso de todo el año, en todos los reinos y señoríos de la monarquía hispana. El obispo de Michoacán en ese momento, Juan Ortega y Montañés (1684-1700), decidió que en el obispado se observaba y guardaban por días festivos los generales, y además otros muchos, y por lo tanto

“ajustándose a las instrucciones recibidas por el papa y el rey, y para beneficio de la feligresía declaró como días festivos de precepto los siguientes:

todos los domingos del año, Navidad de Jesús, el día de su Santísima Circuncisión, el día de la Resurrección con el lunes y martes siguientes, el de su Santísima Ascensión a los cielos, el de Pentecostés con los dos días siguientes, el de la Santísima Trinidad, *el de la solemnidad del Corpus Christi*, la invención de la Cruz, el del día de la Purificación, el de la Anunciación, el de la Asunción, el de la Natividad de la Virgen María, el de la dedicación de San Miguel Arcángel, el de la Natividad de san Juan Bautista, el de los días de san Pedro y San Pablo, [...] el de la Transfiguración de Nuestro Señor en esta ciudad de Valladolid, solamente como fiesta titular al patrón de esta santa iglesia y en cada ciudad, Villa, lugar o aldea de todo nuestro obispado el día de su santo o santo que fuere su patrón [...].⁴¹

El obispo Ortega y Montañés recibió una Bula expedida por Inocencio XI en 1685, por la cual concedió al venerable deán y cabildo y a todo el clero de la diócesis de Michoacán que pudieran rezar el oficio del Santísimo Sacramento los días jueves, y para notificarlo a todo su clero, mandó despachar una carta fechada en Valladolid el 14 de septiembre de 1685, “para que cada uno en su jurisdicción lea y publique y tengan todos los sacerdotes que hubiere en cada uno de dichos partidos y los demás que tuvieron obligación de rezar oficio divino, gocen de este beneficio”.⁴² En 1688 el obispo ordenó a sus feligreses fue que se abstuvieran de trabajar y que “no se ocupen en negociación alguna más que en ejercicio en ellos, por medio de actos virtuosos”.⁴³

La Cofradía del Santísimo Sacramento

Esta cofradía tenía un lugar destacado en la fiesta de Corpus, en los libros de ceremonias estaba previsto que esperaran a un lado del presbiterio la salida de los canónigos del coro, procesionalmente. En estas fechas tan importantes, los cofrades llevaban sus insignias y bastones de plata en las manos. Regresaban al coro con la capilla de música, entonando el Himno *Pange Lingua* que se iba cantando en la procesión.⁴⁴

Las cofradías son formas de asociación religiosa con una larga data en Michoacán.⁴⁵ En algunos casos, la información documental conservada no da

cuenta exacta de sus fechas de fundación, generalmente porque se perdieron sus archivos. En todo caso, de un documento relacionado con un censo impuesto sobre una casa de Pedro Moreno Gallego ubicada en la Calle Real de Valladolid, cuyos autos dieron inicio en 1599, se extraen importantes noticias sobre los años tempranos de la Cofradía del Santísimo Sacramento.⁴⁶ Los primeros pagos recibidos por sus mayordomos fueron los que asentó Don Guillermo Plancarte, 38 pesos de oro común; 19 pesos de oro común y 3 tomines y 50 pesos de oro común. El siguiente que acredita los pagos es Diego Sánchez de Mora, quien puso lugar y fecha en el recibo, firmado en Valladolid el 7 de noviembre de 1563. Quien firmó los siguientes recibos es Francisco Barajas como Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento por la cantidad de 45 pesos de oro y 7 tomines. Barajas declaró en 1601 ser vecino de Valladolid, tener sesenta años de edad, y cuarenta de recorrer los pueblos de la región.⁴⁷ Francisco Ramírez como Mayordomo de la cofradía recibió 20 pesos de oro común, y lo firmó en Valladolid a 16 días del mes de septiembre de 1588.

Son los primeros difíciles años de la ciudad donde, como ha probado Carlos Herrejón, sus vecinos habían logrado mostrar en 1555 al virrey Don Luis de Velasco, que tenían una importante inversión en casas, calles y plazas, habían fundado dos conventos (San Francisco y San Agustín), el colegio de San Miguel “y el caño de agua; y dando sentido a todas las construcciones, la institución del ayuntamiento, no sólo como gobierno, que sí también como expresión de una sociedad civil, pequeña pero resuelta y participativa”.⁴⁸ A los mencionados esfuerzos de los vecinos establecidos, hay que agregar la organización de la Cofradía del Santísimo Sacramento.

Documentos relacionados con esta cofradía en Pátzcuaro, nos permiten conocer algunas de sus obligaciones, como la de organizar una misa y la asistencia a la misma el viernes inmediato al jueves de Corpus; los días jueves debían hacer decir una misa con el Santísimo descubierto con responso por los hermanos cofrades y bienhechores; tenían la obligación de procesionar por la iglesia el tercer domingo de cada mes con el Santísimo, con asistencia del mayordomo, diputados y cofrades; el mayordomo debía costear la cera de todas las fiestas del Señor, la del monumento y Viernes Santo, con la de la octava y cera de Castilla y el aceite de la lámpara; los cofrades tenían la obligación de asistir a las festividades de la cofradía y siempre que se descubriera el Señor, y fueran llamados al son de campana y finalmente, que los cofrades y diputados españoles debían llevar “las varas de palio en las procesiones del Señor y siempre que se llevare a los



Fig. 5.

frutas,⁵⁰ dos gallinas, dos pollos y cuatro servilletas.⁵¹

enfermos y en este caso sino pudieren como dice la Bula de la fundación envíen un criado decente y el mayordomo lleve el cetro, y los demás cofrades y diputados las demás insignias y no otras personas y que el mayordomo las reparta”.⁴⁹ Además de la participación en la factura de las enramadas y algunas danzas, los indios tenían otras obligaciones en la fiesta de Corpus Christi, como la entrega de la *paráhuacua* de

Cuando en el siglo XVIII hubo intención por parte de la corona de controlar los bienes de las cofradías, éstas se acreditaron nuevamente en su funcionamiento, lo que permite saber cuáles eran y en algunos casos verificar las fechas originales de fundación. (Fig. 5) La documentación revisada permite organizar dos grupos, el primero formado por aquellos pueblos, villas y ciudades donde la cofradía dedicada al Santísimo Sacramento no tiene fecha de fundación: Cuitzeo de la Laguna; Santa Ana Maya; Santiago Tangamandapio; Tlazazalca; Colima; Xiquilpan; San Juan Periban; Apatzingán; Tancítaro; Pinzándaro; Santa Ana Matlan; Huaniqueo; Teremento; Cocupao; Santa Ana Zacapu y Tacambaro. El segundo grupo está formado por aquellas que conservaban en el siglo XVIII alguna referencia acerca de la fecha de su organización aunque no pueda afirmarse por el momento que fuera la de su fundación: Pátzcuaro: 1580; Taximaroa: 1596; Zinapecuaro: 1600; Zitacuaro: 1628; Zamora: 1642; Tuxpan: 1686; Pungarabato: 1701; Chilchota: 1719; Tuzantla: 1730; Uruapan: 1740; Huetamo: 1741 y Huandacareo: 1776.⁵²

A ese grupo debemos agregar la cofradía del Santísimo Sacramento de Valladolid, funcionando al menos desde 1563 y que fue restaurada por el obispo Francisco de Rivera en 1637. Este fraile mercedario que tenía una gran devoción por el Santísimo Sacramento, dio a la Cofradía constituciones y ordenanzas e hizo cofrades a todos los capitulares.⁵³



Fig. 6.

En el siglo XVIII, la cofradía era reconocida como “antiquísima” y aunque:

no consta el tiempo en que comenzó, tampoco sus formalidades, ni constituciones, sin embargo de haberse estas renovadas últimamente el año de 1778 de este siglo, según consta patentes con orden y autoridad ordinarias del ilustrísimo señor Pedro Anselmo Sánchez de Tagle. Del libro último de cuentas se percibe en un inventario simple, formado el año de 1770, que tenía muchos recursos. Las cargas de esta archicofradía son las misas de renovación y de sábado de todo el año más, y otras cantadas, otras cuatro en las festividades de Jueves Santo, Ascensión, Corpus y Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, salarios de monaguillos, cantores, gastos de cera, y compostura del coche librea y del cochero y de cochera y ropas de monaguillos.⁵⁴

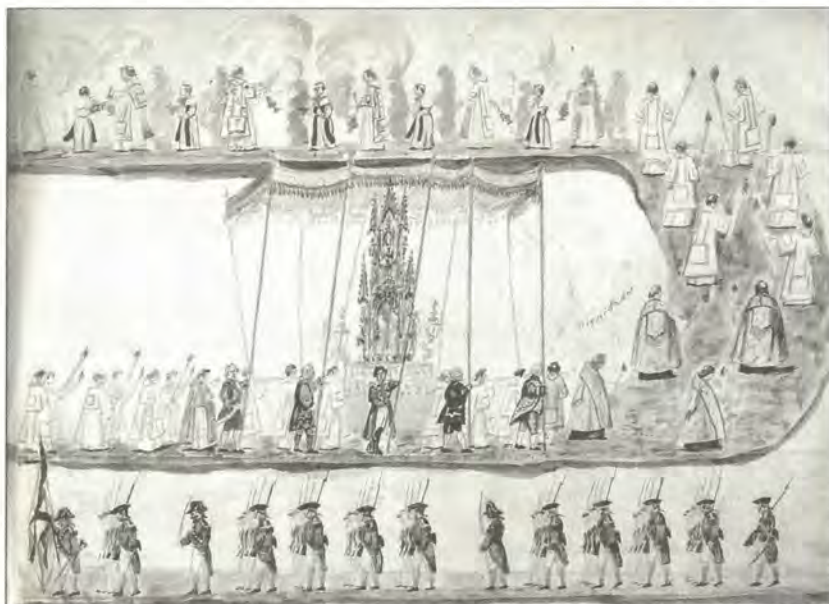


Fig. 7.

La procesión de Corpus Christi

Este relato acerca de los objetos relacionados con la liturgia de Corpus y la cofradía del Santísimo Sacramento que nos remite al interior del templo, tiene su complemento en la calle, donde individuos, objetos y corporaciones establecían una vibrante interacción. En la procesión de Corpus la eucaristía debía ir en manos de un sacerdote, rodeada por eclesiásticos y seglares y a su paso por las calles tenía que recibir muestras de veneración. La necesidad de cubrirla de la intemperie generó la costumbre de que fuera bajo palio o baldaquino en el que se usaron tejidos cada vez más ricos. En el inventario de la catedral de Valladolid de 1697, figura un palio de Damasco blanco, junto con un ornamento de la misma tela y color, que era el litúrgico para Corpus Christi.⁵⁵ En el inventario de 1721, se dio cuenta de “cuatro varas de palio con sus cañones de plata”.⁵⁶ (Fig.6)

En el camino recorrido por la Iglesia en torno a las celebraciones hay un punto común –como lo ha llamado Palma Martínez-Burgos–

que es la sujeción que tiene toda procesión y especialmente la del Corpus, a un protocolo y ritual en el que nada se deja a la improvisación ‘ni al juego

de la espontaneidad'. Nada hay a lo largo de su desarrollo que no quede perfectamente establecido de acuerdo a un ceremonial encaminado a reafirmar las jerarquías...⁵⁷ (fig.7)

Con frecuencia las fiestas y ceremonias públicas fueron la arena donde se dirimieron antiguos enfrentamientos por cuestiones de precedencia. En la ciudad de México, en 1630, el enfrentamiento entre el virrey marqués de Cerralbo y el arzobispo Don Francisco de Manso y Zúñiga por el recorrido de la procesión, escandalizó a los testigos y a quienes recibieron sus noticias⁵⁸, y dejó al descubierto una pugna entre las cabezas visibles en el ejercicio del poder que se replicó en cada ciudad, villa y pueblo con distintos niveles de intensidad. En 1651 nuevamente en la ciudad de México, cuando ya estaba lista la procesión y daba inicio la salida por la Plaza de las Casas del marqués del Valle (poniente de la catedral), el virrey Alba de Liste quiso poner 6 pajes con hachas inmediatos a la custodia, que era el lugar que tradicionalmente ocupaba el cabildo de la iglesia. El maestro de ceremonias de la catedral informó al virrey pero éste persistió en su intento y le gritó al maestro de ceremonias “con escándalo de todo el pueblo y religiones y esto con acciones descompasadas”.⁵⁹

Así como en la España de la Edad Moderna el diálogo social se producía mediante mecanismos de carácter ritual que servían para poner en contacto a los distintos grupos, tal como la aparición del rey en la fiesta de Corpus, su representante en Nueva España tenía una enorme visibilidad. De nada valía que se le ordenara a los virreyes recato y aislamiento: su presencia en fiestas, procesiones, ceremonias religiosas y profanas, de la que dieron cuenta los cronistas urbanos,⁶⁰ revelaba de algún modo la naturaleza frágil y percedera de su poder, que se alimentaba durante unos años del halago y la vanidad cuando no de la corrupción que el cargo le permitía.

El modelo de conducta para la fiesta trató de imponerse desde la corte por medio de reales cédulas, órdenes y provisiones que enviaron los monarcas, generalmente motivados por algunos de los enfrentamientos que se produjeron durante el ciclo festivo.⁶¹ En Guadalajara fueron frecuentes los desencuentros entre el obispo y el cabildo catedral con los miembros de la Audiencia.⁶² Valladolid tampoco estuvo exenta de problemas de precedencias. En 1634 el escribano público en la ciudad de Valladolid, Juan Bautista de Espinosa defendió su derecho a tomar asiento al lado del cabildo y regimiento de la ciudad en las fiestas y ceremonias que se realizaban en la iglesia. Con este fin promovió autos

ante la Real Audiencia, y presentó como testigo al presbítero Francisco Fajardo, capellán de la iglesia catedral. Bajo juramento, Fajardo declaró que:

de 23 años a esta parte sabe y ha visto que Francisco Martín Alcázar y Marcos de Alcázar, difuntos, sus antecesores, se sentaron y han estado en la iglesia y actos y concursos públicos en la banca del cabildo y regimiento después del escribano de él sin haber habido innovación en esta costumbre, hasta que puede haber de tres años poco más o menos, que por auto del cabildo se mandó al dicho Marcos de Alcázar no se sentase y le despojó razón del dicho asiento no sabe este testigo el motivo que para ello hubo más de haber oído decir lo susodicho, si bien que después de que el dicho Juan Bautista escribano público le ha visto sentarse en la dicha banca del cabildo con la ciudad con consentimiento de los capitulares y justicia de ella, particularmente el día de Corpus Christi y de su octava, pues son días de actos muy solemnes y que esto es lo que sabe público y notorio.⁶³

Dos años después, el 6 de junio de 1636 nuevamente el escribano Juan Bautista de Espinosa, presentó el reclamo ante el teniente Antonio de Lexalde y Vergara y un nuevo testigo, también presbítero capellán de coro de la Catedral, el licenciado Joseph Galván de Mendoza. En su declaración, dijo que conoció a los anteriores escribanos ya difuntos y sabía, y conocía las prácticas de las ceremonias porque

se crio en la catedral desde niño, a cada uno en su tiempo los vio y ha visto sentar en los días solemnes en los actos concursos públicos en el banco del cabildo después del escribano de él, asimismo a visto al dicho Juan Bautista que en continuación de la posesión del dicho asiento se ha sentado en el dicho banco con consentimiento del dicho cabildo y justicia y en particular le vio sentado el día de Corpus Christi, el de la Ascensión y Trinidad, que son días de solemnidad concurridas y que esto es lo que sabe y la verdad so cargo del juramento.

Como era frecuente en estos casos se recurrió a las sentencias anteriores: el caso es que el escribano Juan de Molina Montañés, había notificado en Valladolid el 4 de febrero de 1634 a otro escribano público Marcos de Alcázar, un acuerdo de la justicia y regimiento sobre “que no se siente con la ciudad ni en asientos suyos con los 200 pesos de pena si lo contraviniere aplicados para real cámara”.⁶⁴

Este pleito por precedencia nos permite entender hasta qué punto las sensibilidades de los distintos grupos de poder se ponían en juego en las fiestas

y ceremonias, donde el lugar que podían ocupar era el reflejo (o pretendía serlo) de su estatus social.

Del mismo modo que el espacio social, el recorrido de la procesión por el espacio físico de la ciudad, se fijaba de tal modo que resultaba un verdadero contratiempo cualquier modificación a lo que estaba establecido. Pero la ciudad no era solamente un escenario momentáneamente sacralizado por la procesión. La intervención de las autoridades se expresaba en la instalación de un altar, cuya tradición estaba bien asentada a mediados del siglo XVII. En el año 1651, durante la reunión que



Fig. 8.

sostuvo la justicia regimiento de la ciudad, encabezada por su alcalde mayor, el teniente de capitán don Diego de Bracamonte Dávila y los regidores, Alférez real Don Nicolás Sámano y Campofrío; general Don Jerónimo Magdaleno de Salcedo y Juan Sánchez de Paz, Antonio Ortíz de la Rosa y Jacinto de Cisneros, acordaron que se nombraría un comisario para esta obra.⁶⁵ Por el momento, la información disponible no permite decir dónde se ponía o cómo era dicho altar. (fig.8)

De algún modo, en un mundo de apariencias y sortilegios, el recorrido de la custodia sacralizaba el espacio urbano. Un documento de 1771 nos dice cómo se adornaba la calle del costado derecho desde la Catedral (este, portada de Guadalupe)

y corre hasta la puerta de el cementerio de el convento de San Francisco y prosigue hasta dar vuelta por la calle de el Santuario de la Santa Cruz a salir a la Calle Real y dar vuelta por todos los portales, a entrar a dicha santa iglesia catedral por la puerta del costado izquierdo; por cuyas calles ha de andar la procesión de el divinísimo Señor Sacramentado el día jueves dieciocho de el corriente mes de junio. Y se les advierte pongan todo cuidado en la compostura de los referidos toldos, haciéndolos altos, fuertes, anchos, y competentes...⁶⁶

Es de notar que ya no se mencionen las enramadas como la cubierta tradicional para el recorrido de la procesión que en muchas oportunidades fue otro de los motivos de fricción en la fiesta de Corpus Christi. Fue costumbre convocar a los pueblos de indios aledaños a las ciudades, para que construyeran las enramadas que protegían a la procesión de las inclemencias del tiempo. Concurrían a Valladolid con este fin, además de participar en la procesión de sus parroquias, los pueblos de Indaparapeo, Capula, Teremendo, Guaniqueo, Santa Clara, Uiramángaro, Santa Fe de la Laguna y Comanja.⁶⁷ En el documento al que acabo de referirme el Provisor Pedro Jaurrieta ordenó a los pueblos de Undameo, Tiripetío, Huiramba, Acuitzio y Etúcuaro a que llegaran a Valladolid el 15 de junio de 1771, llevando “imágenes, cruces, trompetas, chirimías, arcos, latas, flores y demás necesarios para adornar la calle...”⁶⁸

Música, danzas y comedias

El investigador independiente Eduardo Rodríguez Erdman documentó la presencia de seises, los niños que participaban en la vida ceremonial de la catedral y que eran llamados así por su número, registrado con ese nombre por lo menos desde el siglo XV en la catedral de Sevilla y luego en todas las catedrales hispanas. En 1605, se recibieron a cuatro muchachos españoles con un sueldo de 18 pesos para que cumplieran con este oficio y en 1634 hay un pago de aguinaldo por haber cantado en las fiestas navideñas. Estos niños vivían y estudiaban con el Maestro de Capilla, quien condujo una gran renovación en la música en la catedral en la segunda mitad del siglo XVII.⁶⁹

Hasta ese momento, como ha señalado Óscar Mazín, el avance y mantenimiento de la capilla de música en la catedral había sido lento. El motivo fundamental era una manera distinta de comprender la música entre los canónigos de tradición de clero secular quienes la consideraban muy importante para la liturgia y aquellos que la veían como algo menor y hasta superfluo, entre ellos algunos obispos procedentes de órdenes religiosas. Sin embargo, la primera mitad del siglo XVII vio crecer con mayor ritmo la compra de instrumentos musicales que la contratación de comedias, como sucedía en otras catedrales para la fiesta de Corpus Christi. ¿A qué llamaban comedias? Se trataba de la representación o escenificación de verdades cristianas y vidas de santos. San Juan Crisóstomo defendió la posición de comparar al mundo cristiano con el pagano, donde se representaban escenas mitológicas. Los Santos Padres adoptaron ideas procedentes de la poética de los clásicos, una de ellas es la concepción de la

obra literaria como *monumentum* o *rememorare*, “es decir, revivir y actualizar personas y hechos pasados, llevados a la representación sensible mediante la escenificación”.⁷⁰

Desde el siglo XVI, en la ciudad de México se representaban comedias sobre el pasado reciente, como la conquista de la ciudad por los españoles, o el encuentro de Cortés y Moctezuma; se construían paraísos artificiales para representar la caída del hombre, o naomaquias en la plaza mayor.

Por el momento, sabemos que en Valladolid se presentaban dos comedias relacionadas con la fiesta, una el día de Corpus y otra para la Octava (los ocho días sucesivos). Durante la gestión del mercedario fray Francisco de Rivera, en 1631, el mayordomo presbítero Pedro Martínez de Guriarte cobró por dos comedias de Corpus.⁷¹ Una década después, en marzo de 1641, el obispo fray Marcos Ramírez de Prado reunido con el cabildo, tomó la decisión de hacer “alguna fiesta y comedias para el día de Corpus, pues era justo se celebrase tan grande festividad con algún regocijo de comedias o coloquios, cometieronse al señor racionero licenciado Juan de Chávez Bocanegra, como a persona de todo cuidado y él ha hecho otros años con tanta puntualidad y lucimiento”.⁷² Desde el establecimiento de la nueva cultura y religión en México, “varios poetas y dramaturgos vivían a la sombra de un cargo burocrático o un beneficio eclesiástico, [y] tenían que vivir por fuerza de la comercialización de sus obras, quizás incluso bajo las presiones de los principales enemigos de sus respectivas disciplinas artísticas.”⁷³

Sin embargo, en 1641 el obispo decidió que las comedias fueran reemplazadas por unas danzas, porque habían llegado las noticias del alzamiento de Portugal y no le parecía bien andar en regocijos, “cuando todos estaban en México gastando tan grandes sentimientos”.⁷⁴ Al año siguiente volvió la tradición y los gastos de los preparativos para las comedias de Corpus Christi: se pedían 12 pares de zapatos para los participantes en las representaciones y medias de seda que se compraban en México, y se preveía darles chocolate.⁷⁵ Las actas de las sesiones de cabildo revelan también otras prácticas, como llevar cera labrada desde la ciudad de México y para eso realizaban encargos a quienes estaban en la capital en ese momento.⁷⁶

En 1645 las comedias quedaron a cargo del Maestro de Capilla Mateo González de Quiñones, bajo la supervisión del chantre Don Andrés de Ortega y Valdivia. Las dos comedias tenían que quedar cubiertas con los 100 pesos que se

habían destinado para ese fin.⁷⁷ Hasta 1652 el Maestro de Capilla se ocupó de esta fiesta y por consiguiente los gastos que se realizaban estaban relacionados con la música, compra de papel para hacer las copias necesarias de letras y músicas de chanzonetas y villancicos, cuerdas, etc.

Hacia mediados del siglo XVII las buenas rentas y las políticas de recortes y ahorro del obispo Rivera aplicadas con continuidad, comenzaron a mostrar sus frutos.⁷⁸ Había más dinero y eso se notó en la compra de algunos objetos para el culto, así como ornamentos blancos⁷⁹ (el color litúrgico para Corpus Christi) y la instrucción del obispo en ese año de 1652 para que se organizase “todo el festejo y regocijo posible para que se celebre [Corpus Christi] con todo el lucimiento que se pudiese”. Hacia finales del mes de abril, es posible que los señores capitulares consideraran que no había tiempo para preparar la ceremonia pero como sucedía en otras catedrales, posiblemente echaron mano de “dos comedias de santos muy buenas y devotas”, que alguien guardaba, el obispo ordenó que se hicieran e inclusive ofreció la participación de sus pajes.⁸⁰

La responsabilidad de la organización recayó en el canónigo doctor Martín de Espinosa Monzón y el maestrescuela. Tanto la música como las danzas cubrían las expectativas festivas y es posible que la actividad literaria de algún canónigo respondiera a algunas de las letras que han resultado todavía esquivas para la investigación de la fiesta vallisoletana. Pero los vientos habían cambiado y de una cierta austeridad se pasó a una fiesta propia de una catedral con mayores recursos, eso lo indica la suma destinada para la celebración pues a los 200 pesos iniciales destinados a gastos, se le sumaron 100 pesos más a cargo de la Cofradía del Santísimo Sacramento. Al mismo tiempo se dispuso que la custodia debería estar acompañada durante toda la Octava por dos clérigos destinados a velar al Santísimo.⁸¹ Siguieron creciendo los caudales procedentes de la fábrica material, destinados a dar brillo y lucimiento a la fiesta, tanto para la música como para las comedias, que ya eran tres las que se representaban en 1656 en el tablado que se instalaba para tal fin.⁸²

Aunque hubo en la catedral una cierta resistencia a la música instrumental en beneficio de la vocal, que Rodríguez-Erdmann documentó entre 1668 y 1671, los instrumentos que se utilizaban eran chirimías, cornetas, sacabuches, trompetas y bajones, vigüela, y guitarras. Desde mediados del siglo XVII se contrató (no sin problemas) a un arpista, aunque años después algún miembro

del cabildo todavía cuestionaba si era necesario mantener a este músico.⁸³ Al arpa se le sumaron tres o cuatro violones en 1686.⁸⁴

A manera de conclusión

En la fiesta se desarrollaron mecanismos de persuasión y propaganda en los cuales, un fenómeno fundamental era el de la jerarquización de espacios y tiempos, reflejo de un orden social también jerarquizado y estamental. Este orden se expresaba en los cortejos procesionales tanto civiles como religiosos, cuyo modelo era la fiesta de Corpus Christi.⁸⁵ Es posible que ése sea uno de los puntos fundamentales para comprender el motivo de las grandes crisis desatadas durante la celebración de la fiesta de Corpus. Los conflictos por precedencia, importancia, antigüedad, no eran más que la expresión de la búsqueda de la adhesión hacia uno u otro de los representantes del poder: el arzobispo y el virrey; el obispo y los oidores; el cabildo eclesiástico y el cabildo civil y así hasta los límites más difusos de las escalas del poder político o religioso.

Esta diferencia entre los distintos estamentos sociales provocaba una persistente tensión en el cuerpo social que debía por una parte ser reafirmado continuamente y al mismo tiempo recreado. El ritual, de una manera visual y afectiva, proyectaba esas tensiones y las aspiraciones de los diversos grupos participantes. Mientras la misa afirmaba y creaba el símbolo del cuerpo social, que era el cuerpo de Cristo, la procesión de Corpus Christi presentaba en forma visual la estructura de las diferentes partes de la sociedad sacadas del todo social que era la ciudad misma.⁸⁶

Ilustraciones

Fig. 1. La Piedad. Izda: Piedad Liebieghaus (vesperbild) c.1390, Frankfurt am Main, Alemania.

Dcha: Piedad, finales XV, Museo Diocesano y Catedralicio, Valladolid. Reproducida con autorización de domuspuccelae.blogspot.mx/2015/11/theatrum-la-piedad-una-persuasiva.html

- Fig. 2. Custodia de plata. Catedral de Sevilla. Fotografía de Nelly Sigaut
- Fig. 3. Alegoría eucarística. Catedral de Morelia, Michoacán. Fotografía de Hugo Armando Félix.
- Fig. 4. Miembros de un cabildo catedral con cetros de plata.
- Fig. 5. Red de Cofradías del Santísimo Sacramento en el Obispado de Michoacán. Mapa elaborado por Marco Antonio Hernández. El Colegio de Michoacán.
- Fig. 6. Sebastián Cortés de Castro, Juan de Dios Rodríguez Leonardo. *Jueves Santo*. Libro de coro. Siglo XVIII. Catedral de Guadalajara, Jalisco, México. (Publicado en *Arte Sacro, Arte Nuestro*, México, Landucci, 2004, p.13, p. 208, catálogo 23)
- Fig. 7. Procesión de Corpus Christi en Valencia. Rollo del Corpus, lamina06
- Fig. 8. Libro de coro. (detalle) Catedral de Morelia, Michoacán, México. Fotografía Nelly Sigaut

Referencias

- 1 Pçilar Gonzalbo Aizpuru, "Auge y ocaso de la fiesta. Las fiestas en la Nueva España. Júbilo y piedad, programación y espontaneidad", p.60, en María Águeda Méndez (editora), *Fiesta y celebración. Discurso y espacio novohispanos*, México, El Colegio de México, 2009, pp. 59-73.
- 2 Lo mismo se puede decir de la ceremonia de la elevación de la hostia después de la consagración en la misa. La bibliografía básica para el tema de la Fiesta de Corpus Christi es el libro de Miri Rubin, *Corpus Christi. The Eucharist in Late Medieval Culture. Great Britain*, Cambridge University Press, 1991. También son de importancia para el tema, Antoinette Molinié, *Le Corps de Dieu en Fêtes*, Paris, Les éditions du Cerf, 1996. Gerardo Fernández Juárez, Fernando Martínez Gil, *La Fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002. Javier Portús, *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2003.
- 3 Theatrum: la Piedad, una persuasiva plástica de inspiración literaria. Publicado el 20/11/15 en domuspucelae.blogspot.mx/2015/11/theatrum-la-piedad-una-persuasiva.html consultado el 05/12/2016
- 4 Los místicos medievales contribuyeron con sentidas visiones de la Madre con su Hijo en brazos, como Santa Brígida, San Bernardino de Siena, el Cartujano. Cfr. Héctor Schenone. *Iconografía del Arte Colonial. Santa María*. Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica Argentina, 2008, pp. 214-215. Claire L. Sahlin, "Preaching and Prophesying: The Public Proclamation of Birgitta of Sweden's Revelations", pp. 69-96 en Mary Suydam and Joanna E. Zeigler (eds), *Performance and Transformation. New approaches to Late Medieval Spirituality*. New York, St. Martin Press, 1999.

- 24 Ricardo León Alanís, “Platería...” p. 51. Óscar Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, p. 241, n.95.
- 25 Ricardo León Alanís, “Platería...” p. 51.
- 26 Ricardo León Alanís, “Platería...” p. 52. Óscar Mazín, “La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico”, p.25 en Nelly Sigaut (coord.) *La catedral de Morelia*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp.15-63.
- 27 Óscar Mazín, *El Cabildo catedral...*, p.451.
- 28 Óscar Mazín, “La Catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico”, p. 30 n. 25.
- 29 Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 244 y n.102.
- 30 Nelly Sigaut, “La sacristía: historia de un espacio relevante”, Tomo III, pp. 183-286 en Arturo Camacho (ed.), *La catedral de Guadalajara, historia y significados*. Guadalajara, Jal., El Colegio de Jalisco. 2012. (3 Tomos).
- 31 Archivo Provincial Agustino, Serie C conventos de los siglos XVI-XIX, Valladolid, libros de consultas, C. 03.01.05, 3/V/1664 – 6/IX/1728, f. 15v- f.16r. Para hacer frontal de plata. En 25 de abril de 1708 N R P fray Marcelo de Lizarraga, habiendo tocado a consulta como dispone nuestras sagradas constituciones y juntos los PP de ella, les propuso su sería conveniente hacer un frontal de plata de treinta marcos que el convento tiene y otras limosnas que para esto se habían buscado, poniendo el convento lo que faltase y procediendo a los votos secretos vinieron todos en que así se hiciere y asimismo en que para esto si fuere necesario se saquen de sacristía las alhajas de plata que no sirviesen y las que sacasen se apunten en el inventario y así lo firmaron en dicho día, mes y año.
- 32 Óscar Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, p. 244 y n.102. Durante el primer tercio del siglo XVII, entre 1630 a 1634, el modelo para el ajuar fue la catedral de México.
- 33 Ricardo León Alanís, “Platería...”, p. 56. Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, p.245 n.103.
- 34 Jorge Traslosheros, *La reforma de la iglesia del Antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Prado 1640-1666*, Morelia, Michoacán, MSNH, 1995, p.129
- 35 AHCMO, fondo diocesano, sección gobierno, serie mandatos, sub serie notificaciones, caja 6 exp. 4, siglo XVII, (1648) fs. 2.
- 36 Alberto Carrillo, citado por Óscar Mazín, *El cabildo...*, p.133, n.125.
- 37 Dos varas y media, valor de 0.85 cms cada vara.
- 38 Ricardo León Alanís, “Platería...” p. 58. Elena Estrada de Gerlero, “EL tesoro...”, p. 137.
- 39 Ver las riquísimas notas de Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, Cap. IV, pp. 195-255.
- 40 Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 245.
- 41 AHCMO, fondo diocesano, sección gobierno, serie mandatos, subserie edictos, caja 1, exp. 4, 1688, Valladolid, fs. 22, f 1-2.
- 42 AHCMO, fondo diocesano, sección gobierno, serie mandatos, sub serie circulares, caja 5, exp. 8, siglo XVII (1615-1698), fs. 8.
- 43 AHCMO, fondo diocesano, sección gobierno, serie mandatos, subserie edictos, caja 1, exp. 4, 1688, Valladolid, fs. 22, f 1-2.
- 44 AHAM, *Diario y manual de ceremonias de la Iglesia Catedral de 1751*

- 45 Dagmar Bechtloff, *Las cofradías en Michoacán durante la época de la Colonia. La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 1996.
- 46 AHAM, JUSTICIA, C 14, E-3. Jhoan Martínez Barrosa mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento y de la Limpia Concepción ante Diego Dávalos Cervantes Alcalde Ordinario sigue autos contra los bienes que quedaron de Pedro Moreno Gallego por el principal y corridos de un censo impuestos sobre una casa de la Calle Real de esta ciudad. Autos iniciados en 1599.
- 47 Ernesto Lemoine, *Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid hoy Morelia 1541-1624*, México, Archivo General de la Nación, 1962. Doc. XVI, pp.77 Apud. AGN, Tierras, t. 2777, exp. 10.
- 48 Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1991, p.75.
- 49 Archivo Histórico Microfilm Biblioteca Museo Nacional de Antropología, Serie Michoacán, Rollo 119, Archivo municipal y parroquial de Pátzcuaro rollo 119, Memoria de las obvencones del curato de la ciudad de Pátzcuaro y capítulos de la cofradía del Santísimo Sacramento parte del siglo XVII. Pátzcuaro, f. s/f.
- 50 Ofrenda que aún hoy se usa en algunas otras fiestas además de Corpus Christi. Agradezco al Dr. Moisés Franco Mendoza (CET-COLMICH) la información sobre este tipo de ofrenda.
- 51 Archivo Histórico Microfilm Biblioteca Museo Nacional de Antropología, Serie Michoacán, Rollo 119, Archivo municipal y parroquial de Pátzcuaro rollo 119, Pátzcuaro, f. 2v. Razón de las obvencones que tiene este curato de la ciudad e Pátzcuaro de fiestas, entierros y bautismos, así de españoles como de indios y personas de color quebrado es como sigue.
- 52 AGN, Cofradías y archicofradías, vol. 18, exp. 5, año 1791, fs. 179-210. f. 194. Noticia del número de cofradías o hermandades que hay en esta provincia de Valladolid, época de su fundación y licencia, sus fondos, destino con que se erigieron, demandas que circulan con que permiso y su inversión.
- 53 Óscar Mazín, "La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico", p. 25.
- 54 AGN, Cofradías y archicofradías, vol. 18, exp. 5, año 1791, fs. 179-210. f. 194r y v. Noticia del número de cofradías o hermandades que hay en esta provincia de Valladolid, época de su fundación y licencia, sus fondos, destino con que se erigieron, demandas que circulan con que permiso y su inversión.
- 55 Nelly Sigaut (coord.), *La Catedral de Morelia*, p. 183.
- 56 Nelly Sigaut, (coord.), *La Catedral de Morelia*, p. 196.
- 57 Palma Martínez-Burgos, "El simbolismo...", p. 160.
- 58 BNE, "Relación de la procesión del Corpus en México". Con numeración en tinta, f. 169 y 170. Copia de la carta en que el padre fray Alonso Bueno haze relacion a su Prelado del

- modo con que el señor Arçobispo de Mexico mando que se hiziesse en aquella ciudad la procession del Corpus ... de 1630. En la imprenta de la viuda de Diego Garrido [1630]
- 59 Gregorio de Guijo, *Diario de sucesos notables*, Vol. I, p. 159.
- 60 Nelly Sigaut, "La presencia del virrey en las fiestas de Nueva España", en Rosa Alicia Pérez Luque, Rafael Castañeda (coords), *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España*, México, El Colegio de Michoacán CIESAS, 2015, pp. 211-232.
- 61 *Sumarios de las cédulas órdenes y provisiones reales que se han despachado... para la Nueva España y otras partes, especialmente desde el años de mil seiscientos y veinte y ocho... hasta el año de mil seiscientos y setenta y siete: con algunos títulos de las materias que nuevamente se añaden y de los autos acordados de su Real Audencia y algunas ordenanças del Gobierno, que juntò y dispuso... D. Iuan Francisco de Montemayor y Cordova de Cuenca*. En la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderon. 1678.
- 62 Archivo de la Catedral de México (ACM). Correspondencia, Libro 9, s/f. Francisco de Arispe, Procurador de número de la Real Audiencia de esta Corte en México y con poder de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Guadalajara: Digo, que al derecho conviene se sirva V. Sa. demandar que el Secretario deste Ilustrísimo Cabildo me de testimonio del estilo, forma y costumbre que ha habido y hay, en las dudas y puntos siguientes. El Primero, la forma que sale siempre la procesión del día de Corpus y su octava, y en particular como salió este presente año de 1680.
- 63 AHMM, Ramo Gobierno, Cumplimiento de ordenanzas, mandamientos e instrucciones como de cumplimiento de cargos públicos, caja 2, exp. 9, 1636, México, Valladolid, I/31, fs. 6. Autos promovidos por Juan Bautista de Espinosa, escribano público, ante la Real Audiencia para que se le respete su "asiento de cabildo y regimiento en los autos de concurso públicos de la iglesia y fiestas, f.3.
- 64 AHMM, Ramo Gobierno, Cumplimiento de ordenanzas, mandamientos e instrucciones como de cumplimiento de cargos públicos, caja 2, exp. 9, 1636, México, Valladolid, I/31, fs. 6. Autos promovidos por Juan Bautista de Espinosa, escribano público, ante la Real Audiencia para que se le respete su "asiento de cabildo y regimiento en los autos de concurso públicos de la iglesia y fiestas, f. 5.
- 65 AHMM, Actas de Cabildo, Libros y Manuscritos, libro número 9, libro de Cabildo desde el año de 1654 hasta el año de 1670. Cabildo de 12 de mayo de 1656, f.178v.
- 66 AHMCR, Negocios Diversos, Leg. 83, 1771-1772, 6 fs. El Provisor Pedro Jaurrieta ordena a los pueblos de Undameo, Tiripetí, Huiramba, Acuitzio, Etúcuaro a que concurran a Valladolid. Agradezco la referencia a este documento al Dr. Moisés Guzmán, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- 67 Óscar Mazín, "La catedral de Valladolid y su cabildo...", p. 25.
- 68 AHMCR, Negocios Diversos, Leg. 83, 1771-1772, 6 fs. El Provisor Pedro Jaurrieta ordena a los pueblos de Undameo, Tiripetí, Huiramba, Acuitzio, Etúcuaro a que concurran a Valladolid. Agradezco la referencia a este documento al Dr. Moisés Guzmán, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

- 69 Francisco Javier Rodríguez-Erdmann, *Maestros de Capilla vallisoletanos. Estudio sobre la Capilla Musical de la Catedral de Valladolid-Morelia en los años del Virreynato*. Morelia, 2007, p. 174.
- 70 Jesús Menéndez Peláez, *Los Jesuitas y el teatro del siglo de oro*, Universidad de Oviedo, 1995, pp. 15-16.
- 71 ACCM, 04.0.01.762.06. Cabildo de 2 de mayo de 1631 se reunieron el obispo Francisco de Ribera y el cabildo
- 72 ACCM, Actas capitulares libros de acuerdos, Volumen 6, año 1640-1649, f. 33v y 34. Cabildo de miércoles 12 de marzo del (16) 41
- 73 Humberto Maldonado Macías, “La relación entre pintura y poesía en tres loas inéditas del Cartapacio de Mateo Rosas de Oquendo”, p. 349 en *Literatura mexicana*, Volumen 4, Núm.2 (1993), pp. 343-362.
- 74 ACCM, Actas capitulares libros de acuerdos, Volumen 6, año 1640-1649, f. 36v. Cabildo de viernes 19 de abril de 1641.
- 75 ACCM, Actas capitulares libros de acuerdos, Volumen 6, año 1640-1649, f. 82. Cabildo de viernes 13 de junio de 1642.
- 76 ACCM, Actas capitulares libros de acuerdos, Volumen 6, año 1640-1649, f. 112. Cabildo de martes 28 de abril de 1643.
- 77 ACCM, Actas capitulares libros de acuerdos, Volumen 6, año 1640-1649, f. 171. Cabildo de martes 14 de marzo de 1645.
- 78 Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 157.
- 79 ACCM, Actas capitulares libros de acuerdos, Volumen 7, 1650 - 1656 enero, f. 74v. Cabildo viernes 30 de junio de 1651, f. 75. [Al margen] Seis casullas de Damasco blanco nuevas se carguen por inventario al sacristán mayor.
- 80 ACCM, Actas capitulares libros de acuerdos, Volumen 7, 1650 - 1656 enero, f. 125. Cabildo de viernes 26 de abril de 1652.
- 81 ACCM, Actas capitulares libros de acuerdos, Volumen 7, 1650 - 1656 enero, f. 126. Cabildo de martes 30 de abril de 1652. Dos clérigos asistan a velar al Santísimo que vayan entrando por sus turnos la octava de Corpus.
- 82 ACCM, Actas capitulares libros de acuerdos, Volumen 8, 1656-1664, f. 8-8v. Cabildo de miércoles 26 de abril de 1656.
- 83 Francisco Javier Rodríguez-Erdmann, *Maestros de Capilla vallisoletanos*, p. 175.
- 84 *Íbidem*.
- 85 Portús, “La fiesta en...”
- 86 Mervyn James, “Ritual, Drama and Social Body in the Late Medieval English Town” en *Past and Present*, N° 98 (Feb., 1983), pp. 3-29.